

Relación de entidades
para la subsanación de faltas o documentos preceptivos – **3 de noviembre de 2014**

Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Pinto Año 2014 (Culturales, Medioambientales, Sociales)

RELACION DE ENTIDADES CON REPAROS QUE DEBER SER SUBSANADOS

Las siguientes entidades deberán presentar los documentos que les faltan hasta el **día 14 de noviembre inclusive**, en cualquier registro administrativo oficial o mediante correo administrativo. Transcurrido este plazo, y en caso de que no se aportase la documentación requerida, se le tendrá por desistido en su petición previa resolución dictada al efecto (**Base 8ª de la convocatoria 2014**). Enlace a los anexos: <http://bit.ly/1vws3au>

EXP.	ENTIDAD	Nº REGISTRO	REPAROS QUE DEBEN SER SUBSANADOS
1.-	Club Taurino Villa de Pinto / RE.19.171 - 21/10	27	Pendiente anexos: 2, 3,4, 4.1, 5,6 y 7 acordes a la convocatoria de referencia (Artº 8º y 9º convocatoria) Otros documentos no se tienen en cuenta.
2.-	Demando Joven- Jóvenes UGT Madrid / RE19.268 - 22 /10	201	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
3.-	Asociación de Familiares y Cuidadores de Mayores Dependientes (CUMADE) /RE.19.424 24/10	79	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
4.-	Asociación de Vecinos el Prado de Pinto /RE.19.508 - 27/10	102	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
5.-	Asociación Cultural Coro de Pinto Aires Andaluces /RE 19.533 - 27/10	52	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
6.-	Alcohólicos Rehabilitados Asociación de Pinto /RE 19.573 - 28/10	72	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
7.-	Asociación de Fibromialgia Afectados de Pinto (AFAP) / RE. 19.576 - 28/10	155	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
8.-	Asociación de Diabéticos y Cardiopatas de Pinto (ADCP) / NR. 19.603 - 28/10	189	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
9.-	Asociación Cultural Ágora Pinto. / RE.19.637 –29/10	209	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
10.-	Asociación Cultural XATA / RE. 19.818 - 30/10	208	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
11.-	Perrigatos en Apuros / RE.19.686 – 29/10	167	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
12.-	Asociación Infantil y Juvenil la Agrupación. /RE. 19.687 /29 /10	54	Pendiente anexos: 3 y 4 acordes a la convocatoria de referencia - documentos únicos sin encuadernar (Artº 8º y 9º convocatoria). Otros documentos no se tienen en cuenta.
Anexos	Anexo 2 (declaración) ; Anexo 3(Memoria del año anterior); Anexo 4 (Programa o proyecto de actividades)		
	Anexo 4.1 (Ingresos y gastos entidades culturales, medioambientales, sociales y casa regionales)		
	Anexo 4.1 bis (Ingresos y gastos entidades deportivas); Anexo 5 (Declaración responsable); Anexo 6 (Consentimiento); Anexo 7 (Ley 38/2003)		

Relación de entidades
para la subsanación de faltas o documentos preceptivos - **3 de noviembre de 2014**

Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Pinto Año 2014 (Culturales, Medioambientales, Sociales)

RELACION DE ENTIDADES CON REPAROS QUE DEBER SER SUBSANADOS

Las siguientes entidades deberán presentar los documentos que les faltan hasta el **día 14 de noviembre inclusive**, en cualquier registro administrativo oficial o mediante correo administrativo. Transcurrido este plazo, y en caso de que no se aportase la documentación requerida, se le tendrá por desistido en su petición previa resolución dictada al efecto (**Base 8ª de la convocatoria 2014**). Enlace a los anexos: <http://bit.ly/1vws3au>

EXP.	ENTIDAD	Nº REGISTRO	REPAROS QUE DEBEN SER SUBSANADOS
13.-	Asociación Amigos del Baile Pinto Baila /RE 19.736 30/10	202	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
14.-	Asociación Cultural Taller de teatro de Pinto / RE 19.738 - 30/10	31	Expediente completo con todos los anexos que se solicitan.
15.-	Asociación Percusionistas de Pinto / RE 19.752 - 30/10	No registrada	No inscrita en el Registro de Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayto. de Pinto (Base 4ª.- Entidades que pueden solicitar subvenciones...) La solicitud incumple la base 4ª de la convocatoria. Artº 28 Reglamento de Participación Ciudadana.
16.-	Asociación Para el Reciclaje y el Empleo de Pinto (APREP) RE/ 19.755 - 30/ 10	No registrada	No inscrita en el Registro de Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayto. de Pinto (Base 4ª.- Entidades que pueden solicitar subvenciones...) La solicitud incumple la base 4ª de la convocatoria. Artº 28 Reglamento de Participación Ciudadana.
17.-	Cruz Roja Comité Local de Pinto /RE. 19.793 - 30/10	78	Pendiente anexos: 4, 4.1,6 y 7 acordes a la convocatoria de referencia (Artº 8º y 9º convocatoria) Otros documentos no se tienen en cuenta.
18.-	Asociación Cultural Torre de Éboli / RE 19.794 - 30/10	192	Pendiente anexos: 2, 3,4, 4.1 y 7 acordes a la convocatoria de referencia (Artº 8º y 9º convocatoria).
19.-	Fundación Manos Tendidas /RE. 30/10/2014 – CAM - 19.890 (Pinto)	85	Pendiente anexos: 3 acorde a la convocatoria de referencia (Artº 8º y 9º convocatoria).
Anexos	Anexo 2 (declaración) ; Anexo 3(Memoria del año anterior); Anexo 4 (Programa o proyecto de actividades)		
	Anexo 4.1 (Ingresos y gastos entidades culturales, medioambientales, sociales y casa regionales)		
	Anexo 4.1 bis (Ingresos y gastos entidades deportivas); Anexo 5 (Declaración responsable); Anexo 6 (Consentimiento); Anexo 7 (Ley 38/2003)		